



ASUNTO: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

OFICIO: 0288/SIN/2021

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR UNA PARTE EL **C. NICOLAS HERNANDEZ MEDINA**, QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACION MAESTRO JUBILADO ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON CLAVE DE ELECTOR N1-ELIMINADO 10 CON DOMICILIO EN N2-ELIMINADO 2 EN N3-ELIMINADO 3 QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **EL PROPIETARIO**, Y POR OTRA PARTE EL **C. LUCIO GUADALUPE GABRIELA**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON CLAVE DE ELECTOR N4-ELIMINADO 10 QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD, ESTADO CIVIL CASADO DE OCUPACION AGRICULTOR CON DOMICILIO EN N5-ELIMINADO 2 EN N6-ELIMINADO 3 S.L.P. QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA **EL APARCERO** QUIENES DE CONFORMIDAD CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES:

1.- DECLARA EL **C. NICOLAS HERNANDEZ MEDINA** QUE ES LEGITIMO PROPIETARIO DE

N8-ELIMINADO 62

4.- DECLARA EL APARCERO TENER LA SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER AL PRESENTE CONTRATO.

5.- AMBOS CONTRATANTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN Y MANIFIESTAN TENER LA CAPACIDAD LEGAL PARA SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO.

CLAUSULAS:

I.- **EL PROPIETARIO**, DA EN APARCERIA AGRICOLA EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL APARTADO 1 DE DECLARACIONES EN FAVOR DEL **C. LUCIO GUADALUPE GABRIELA**. COMO APARCERO, Y EN LAS CUALES LAS TIERRAS SE ENCUENTRAN SEMBRADAS POR EL APARCERO, PARA SU USO GOCE Y DISFRUTE, RESPECTO DEL CULTIVO DE LEGUMBRES EXCLUSIVAMENTE.

N7-ELIMINADO

N9-ELIMINADO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*